



MUNICIPALIDAD DE ITURBE

"Iturbe Primero"

Administración de la Municipalidad de Iturbe
Procuraduría General
Calle Iturbe 1198 y Abel Mascheroni

RESOLUCIÓN N° 74 /2024



POR LA CUAL SE APRUEBAN PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITURBE. -----

Iturbe, 24 SEP 2024

VISTO: El Proyecto de Reparaciones Varias de Instituciones Educativas del Distrito de Iturbe "*Esc. Bas. 378 Comisario Gral. José Oviedo Roman; Esc. Bas. 414 Prof. José Purificación Montiel y Esc. Bas. N° 122 Rigoberto Caballero*", distrito de Iturbe. -----

CONSIDERANDO: QUE, son funciones municipales conforme al Art. 12 de la Ley 3966/10 "*Orgánica Municipal*", *la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;* -----

QUE, conforme al Art. 235 de la Ley 3966/10 *establece que toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.* -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere la LEY N° 3966/2010 "*Orgánica Municipal*". -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BORJA RESUELVE:

ART.1°. APROBAR los PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA REPARACIONES VARIAS DE INST. EDUCATIVAS, en instituciones las siguientes educativas *Esc. Bas. 378 Comisario Gral. José Oviedo Román; Esc. Bas. 414 Prof. José Purificación Montiel y Esc. Bas. N° 122 Rigoberto Caballero*, del distrito de Iturbe. -----

ART.2°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido dese al Registro Municipal. -----



Lic. Francisco J. Acosta A.
Secretario General
Municipalidad de Iturbe



Prof. Everis Rodas Armada
Intendente Municipal
Municipalidad de Iturbe